



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE RÍO UBIERNA

De conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 del ROF aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que por decreto de Alcaldía de fecha 19 de junio de 2023, esta Alcaldía ha nombrado como tenientes de alcalde a:

Primer teniente de alcalde: Óscar Villalaín Villalaín.

Segundo teniente de alcalde: José Miguel Saiz Ubierna.

Tercer teniente de alcalde: Elías Gómez de la Peña.

Las funciones de dicho cargo son las establecidas en el artículo 47 de dicho texto normativo.

Según lo establecido en los artículos 44 y 46, dicho nombramiento surtirá efectos desde la fecha de su resolución.

En Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, a 20 de junio de 2023.

El alcalde-presidente,
José María del Olmo Arce